JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, octubre tres (3) del año dos mil veintidós (2022)

REF. Ejecutivo Hipotecario del FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO NIT. 8999992844 contra QUILLERMO MONTES ANDRADE C.C. No 4881056 Rad. 41001-40-03-007-2017-00778-00

Por ser procedente lo peticionado por la apoderada de la parte actora; se ordena el desglose de la escritura pública No 799 de la Notaria Primera de Neiva, del pagaré No 4.881.056 del Fondo Nacional de Ahorro y el Manual de Instrucciones del pagare; a la autorizada LINA PORTELA RODRIGUEZ, identificada con C.C. No 1117526656.

Notifíquese,

La Jueza,

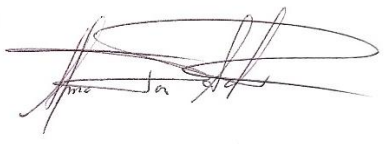

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Lmc.